



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

La Asamblea Eucarística DE GUADALAJARA

Copiamos, para conocimiento de nuestros lectores, que en ello encontrarán satisfacción, la excelente información de nuestro querido colega local LA PALANCA sobre la Asamblea Eucarística.

Dice así:

«Preparativos

Con la debida anticipación, el viernes se repartieron unas proclamas dirigidas a los asambleístas y al pueblo católico de Guadalajara, suscritas por el Arcipreste D. Francisco Mariño en nombre de la Comisión organizadora, que a continuación copiamos:

«Mañana sábado, 20 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, hará su entrada solemne en esta ciudad el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Reig, Arzobispo de Toledo, nuestro amadísimo Prelado, cuyo recuerdo, bien reciente, conservamos por haber prodigado sus bendiciones en la Visita Pastoral que nos hizo el año pasado. Viene a presidir todos los actos de la Asamblea, después de haber cumplido satisfactoriamente la importantísima y patriótica misión que le llevó a Tierra Santa y Roma. La ciudad de Toledo le ha recibido en triunfal cortejo de autoridades, asociaciones y pueblo, felicitándole el Alcalde en nombre de todos.

Guadalajara, que tanto le ama, seguramente rivalizará con Toledo en este santo y cariñoso pugilato por honrar a su querido Cardenal.

Si ponéis colgaduras en vuestras casas y no cesáis de aplaudir y vitorear a tan ilustre huésped, demostraréis que el entusiasmo no os cabe en el pecho y se lo ofrecéis traducido en vivas.

¡Arriacenses, a esperar a nuestro Prelado en la Plaza del Conde de Romanones, mañana, a las seis y media de la tarde!

¡Viva el Cardenal Reig!

El sábado por la mañana, por iniciativa nues-

tra, se acordó que esperaran al Cardenal en el límite de la provincia el mayor número posible de automóviles, y, al efecto, se inscribieron en seguida veintiocho coches para escoltar al de nuestro Prelado desde Miralcampo hasta el Palacio del Infantado.

Por la tarde aparecían ya casi todos los balcones de las casas con colgaduras y valiosos reposteros, y en la entrada de la calle de Miguel Fluiters se había levantado un artístico arco de follaje.

A las seis, y no obstante la lluvia torrencial que caía, se reunieron en la carretera de Madrid, frente a la finca de Miralcampo, catorce automóviles ocupados por la señora y familia de Taberné (D. Isidro), Coronel de Aerostación señor Mexía, Comandante Sr. Gautiér y suboficial Sr. Fernández; Ingeniero-jefe de Obras públicas Sr. Mariño y señora; D. Bernardo Sobrino y familia; don Bartolomé Palómares con la suya; D. Tomás Camarillo; Arcipreste Sr. Mariño con el Comandante Sr. Cubilio y P. Superior de los Paúles; D. Antonio Núñez; nuestro director señor Barrera con el secretario de la Asamblea D. Elías López y R. P. Superior de los Franciscanos; Comisario de policía Sr. Soto con varios agentes a sus órdenes, y otros que no recordamos.

Llegada del Cardenal

Minutos después, aparecieron otro coche en el que venían desde Alcalá de Henares el presidente de la Diputación Sr. Gascón y varios diputados, y el del Cardenal Primado, al que acompañaban su Mayordomo Sr. Vilaplana y el Gobernador civil de la provincia Sr. Gil de Angulo.

Después de cumplimentar a S. E. cuantos le esperaban, mientras se disparaban numerosas bombas y cohetes y se aclamaba al ilustre viajero, se puso la comitiva en marcha, llegando al Palacio del Infantado cerca de las siete de la tarde. Numeroso gentío que aguantaba impasible la lluvia, esperaba en balcones y en la plaza del Conde de Romanones al Cardenal Reig, que fué vitoreado entusiastamente al descender del coche y entrar en el Colegio de Huérfanas de la Guerra, en cuyo zaguán la banda de música tocaba la marcha de Infantes, cuyos ecos se confundían con cornetas del piquete del Regimiento

de Aerostación con su estandarte, que rindió honores al Cardenal Arzobispo, mandado por el capitán Sr. Maldonado de Meer.

Después de revisar S. E. la fuerza, fué cumplimentado por los señores Gobernador militar de la plaza, Coronel de la Guardia civil, Alcalde, Delegado de Hacienda, Directores de la Escuela Normal de Maestras, del Instituto, de la Escuela Normal de Maestros, presidente y presidenta de la Cruz Roja, comisiones del Ayuntamiento, Academia de Ingenieros, Colegio de Huérfanos de la Guerra, Zona de Reclutamiento, Talleres de Ingenieros, Comunidades de PP. Franciscanos y Paúles, Damas catequistas, General señor Francés, Círculo Católico, Sindicato Obrero Femenino y de todas las cofradías y hermandades de la capital.

También formaban en dos filas todos los alumnos del Colegio de Huérfanos con sus profesores y un numeroso grupo de alumnas de la Escuela Normal.

Vista la imposibilidad de recorrer a pié como se pensaba las calles de Miguel Fluiters y Mayor, el Cardenal se trasladó en su coche, seguido de otros muchos y numeroso público, a la residencia de PP. Paúles, donde se ha hospedado, siendo objeto de clamorosas ovaciones.

Después de descansar breves minutos, Su E. R. recibió en audiencia particular a los señores Gobernador civil y Alcalde, y más tarde a los señores Mariño (D. Francisco), López Rodríguez, Padre Mendivil, Gallo, Molina y Barrera, de la Comisión organizadora de la Asamblea, con los que departió durante hora y media, quedando ultimados todos los detalles del programa.

Vigilia en Santa María

A las once de la noche ofrecía deslumbrador aspecto el hermoso templo de Santa María invadido por numerosos fieles y espléndidamente iluminado para celebrar la vigilia extraordinaria anunciada por la Sección de la Adoración Nocturna de Guadalajara, que bajo el santo y seña de *Alma de Cristo, purificanos*, había de tener lugar esa noche. Pocos instantes después llegaba el señor Cardenal, que ocupó la presidencia, formándose enseguida la Guardia con asistencia del Consejo Supremo, Consejo Diocesano, y Secciones de Madrid, Molina, Brihuega, Alcalá de Henares, Sigüenza, Fuencarral y Tetuán de las Victorias, con sus banderas, procediéndose acto seguido a la Jura de la Bandera de los nuevos socios activos y honorarios, acto que resultó solemnísimos, imponiendo las insignias el propio Cardenal Reig, abrazando y besando la Bandera de Madrid que llevaba el Presidente de la sección de Guadalajara señor Molina. El primer socio activo que prestó juramento fué nuestro director señor Barrera, y el primer honorario el Arcipreste de la Capital señor Mariño, leyendo el acto de consagración el señor Perogordo.

Después de exponerse el Santísimo, nuestro amadísimo Prelado pronunció una plática elocuentísima exhortando a los nuevos adoradores para que fueran fieles soldados de Cristo.

El cura Párroco de Santa María, señor Cara-

ballo, pronunció también como Director de la sección de Guadalajara otro elocuente sermón encomiando el rasgo del señor Cardenal, comen- tando sus hermosas palabras y haciendo por fin una original disertación sobre la Eucaristía y el Real Servicio Nocturno.

Cerca de la una se retiraban el señor Cardenal con su mayordomo señor Vilaplana y el señor Gobernador civil, que también asistió al acto, continuando en el templo todos los demás, incluso el Presidente del Consejo Supremo señor Orueta que vino de Madrid, y el Presidente de la Diputación.

Empieza el Triduo

El domingo, a las siete de la mañana, se celebró la Misa de Comunión general de hombres, oficiando el Cardenal Arzobispo de Toledo. Más de trescientos hombres comulgaron, ofreciendo el Templo de Santa María muy consolador aspecto al ver tanto caballero, incluso a los adoradores que habían velado toda la noche al Santísimo, confortarse con el Pan de los Angeles.

A las diez se cantó una Misa solemne, a toda orquesta, oficiando los PP. Franciscanos, llamando la atención de los fieles la gran masa coral que dirigía con singular acierto el P. Mendivil, Superiores de los Paúles, que ha trabajado mucho y con entusiasmo durante varios días para lograr tan bello conjunto.

El amplio e histórico templo, estuvo totalmente repleto de público, que admiró el grandilocuente sermón pronunciado por el canónigo de Toledo D. José María Basés.

Sesión de apertura

Por la tarde, a las cuatro, y en la capilla de los PP. Paúles, tuvo lugar la sesión de apertura de la Asamblea, presidiendo S. E. R., que ocupó un sitial en el altar mayor, rodeado de todos los miembros de la Comisión organizadora.

Habló en primer término el Secretario de la Asamblea Sr. López Rodríguez, que después de un saludo de bienvenida al señor Cardenal, hizo un resumen de los trabajos preparatorios, hasta confeccionar el programa.

El Presidente delegado Sr. Mariño, pronunció también acertadas frases y nuestro Prelado declaró abierta la Asamblea, haciendo antes una conmovedora y sentidísima exhortación para que todos trabajaran con fe y con entusiasmo a fin de llegar a encontrar soluciones prácticas en todos los temas que habían de ser objeto de discusión, al darse cuenta de las cuarenta y ocho Memorias presentadas, entre las que había muchas de sacerdotes y de catedráticos, abogados, maestros y un juez de primera instancia.

Con la efusión que pone en todos sus actos el Cardenal Primado, enardeció los ánimos de todos, que acto seguido pasaron a las respectivas Secciones, constituyéndose las Mesas, con arreglo al programa y al reglamento que ya conocen nuestros lectores. Reuniéronse las secciones de Sacerdotes y Niños en el Círculo Católico y las de Señoras y Caballeros en la Residencia de PP. Paúles.

En todas se discutieron con calor las Memo-

rias presentadas y muy especialmente en la de Caballeros, en la que era ponente el inspirado poeta y notable publicista R. P. Escribano, de la Comunidad de Paúles, que con sin igual gra-cejo y demostrando el acabado estudio que había hecho de todos los trabajos, exponía a grandes rasgos y muy atinadamente los principales puntos de vista de cada Memoria. Tomaron parte en la discusión, que dirigió con mucho acierto el R. P. Mendivil, los señores Cubillo, Gallo, Ber-ceruelo y Barrera.

En esta sección vimos a última hora al Sr. Cardenal, que ocupó algún tiempo la presi-dencia, congratulándose de la animación con que se discutía.

A las seis y media de aquella misma tarde, y en Santa María la Mayor, donde se han ce-lebrado todos los cultos, hubo Exposición de S. D. M., Rosario, Ejercicio, Sermón y Reserva, oficiando el Sr. Arcipreste de Brihuega y pre-dicando el Canónigo de Toledo D. Hernán Cortés, que cautivó al auditorio con su elocuencia y sabiduría, siendo objeto de entusiastas comenta-rios la hermosa oración, modelo de las de su clase, que pronunció.

El Sindicato Femenino

Un nuevo éxito que apuntar al Sindicato de obreras de la Inmaculada, que siempre se dis-tingue por su excelente organización y por la simpática y franca alegría y gran acierto que preside todas sus fiestas y que hizo que el señor Cardenal, la primera vez que vino a Guadala-jara y presencié otra velada, declarara su ad-miración y su contento al ver cómo son las obre-ras de Guadalajara, que en unión de las alum-nas normalistas constituyen los dos principales cariños del Doctor Reig, como maestro que fué hace años de unas y otras en Madrid.

El mismo domingo, a las ocho de la noche, visitó S. E. la Exposición del Sindicato Femenino en los locales del Círculo Católico, donde se ha-llaban colocadas con arte y gusto exquisitos pri-morosas labores, confeccionadas por las obreras bajo la dirección de las señoras y señoritas que desinteresadamente actúan durante el año.

La exposición ha sido visitadísima durante estos días.

La función en el Teatro-Casino, resultó, como ya decimos, brillantísima. Primeramente la Sra. Presidenta del Sindicato D.^a Elena Sán-chez de Arrojo, ejecutó con gran maestría en el piano, la «Dama de los Angeles», capricho sinfónico de *Goré*, escuchando muchos y mere-cidos aplausos. Después, la obrera Carmen Oñez, leyó una bien escrita Memoria con perfecta en-tonación, siendo muy aplaudida también.

Las canciones de Pura Vicario, la bella y gentil obrera de la Federación Madrileña, llenas de gracia y picardía fina, y dichas con singular gracejo y arte, arrebataron al público, que ova-cionó repetidamente a la simpática muchacha, que se vió obligada a cantar varios zortzicos, habaneras, tangos y que sobre todo, en la can-ción Eucarística «El Batallón», entusiasmó al auditorio, que comentaba cómo puede servir el escenario para deleitar sin necesidad de crude-

zas groseras, ni chabacanas, ni desnudeces de ropa y de conceptos.

Las obreras de Guadalajara, dirigidas por la Srta. Concepción Ugarte, cantaron admirable-mente unos fados muy sentidos, mereciendo muchísimos aplausos, tanto en este número del programa como en el canto final a la Bandera.

Y la Presidenta de la Federación de Sindi-catos, Mercedes Quintanilla, leyó un discurso precioso, aconsejando la unión de obreras y se-ñoras y recordando la fuerza que en otros tiempos tuvieron los gremios y las ventajas que reporta la federación, siendo aplaudidísima.

El Sr. Cardenal, que presencié todo el espec-táculo, fué despedido con entusiastas vivas y aclamado por la multitud que llenaba el Teatro.

Sabemos que a su S. E. produjo íntima satis-facción esta velada, y emitió muy laudatorios conceptos para las obreras y señoras que dirigen y fomentan el Sindicato.

Segundo día

¡Admirable y confortador espectáculo el del lunes en la Misa de Comunión general de muje-res, en la que cerca de cuatrocientas recibie-ron la Sagrada Eucaristía! En la Misa cantada, que después se celebró a las diez, el Canónigo señor Basés pronunció otro brillantísimo sermón ante un concurso de fieles como jamás se había visto congregado en Santa María.

Continuaron esa mañana trabajando las sec-ciones, y asimismo por la tarde, discutiéndose las Memorias y votándose en algunas las con-clusiones.

Al Ejercicio del Tríduo concurrió público suficiente para llenar el templo, pues recordando el sermón del día anterior, Guadalajara entera se disputaba oír a D. Hernán Cortés, que en efecto, estuvo en esta tarde tan afortunado de palabra y de concepto como la anterior, y ha-ciendo un verdadero alarde de elocuencia, erudi-ción y talento nada común. Sería necesario un periódico tres veces mayor que este para dar idea aproximada siquiera de los sermones con que este orador y su compañero Sr. Basés, han logrado dar el principal realce a las fiestas reli-giosas.

En la Diputación

A las ocho de la noche y en el salón de actos de la Diputación provincial, se sirvió un esplén-dido *lunch*, con el que dicha Corporación y el Ayuntamiento, agasajaban al Cardenal Primado.

La escalera, vestíbulo y salón habían sido adornados con mucho gusto y numerosas plan-tas y flores, formando arcos con follaje, y resal-tando grandes palmeras.

Con el Presidente de la Diputación señor Gascón, esperaba a S. E., el Diputado señor de Grandes.

Un sexteto dirigido por el maestro D. Román García, ejecutó delicadas melodías mientras se servía el *lunch*, encargado el Hotel Palace de Guadalajara.

Acompañando al Cardenal, llegaron su ma-yordomo Sr. Vilaplana, El Gobernador civil y el Alcalde. En el portal le esperaban casi todos

los invitados que eran: el Presidente de la Audiencia, Sr. Vega Carrión; Fiscal, Sr. Hernández; Delegado de Hacienda, Sr. Soldevila; Ingeniero-jefe de Obras públicas, Sr. Mariño; Gobernador militar, Coronel, Sr. Reygondedud; Coronel de la Guardia civil, Sr. Agudo; Coronel de Aerostación, Sr. Mexía; Ingeniero-jefe de Montes, Sr. Herran; Director del Instituto Sr. Prado; Propietario del periódico «La Orientación», señor Pedromingo; Delegados gubernativos, señores Chausa, Aragón y Cayuela; Coroneles, Directores de la Academia de Ingenieros y del Fuerte, y del Colegio de Huérfanos; Presidente de la Adoración Nocturna, Sr. Molina; Arciprestes de Cogolludo, Brihuega, Pastraña, Padres Superiores de Franciscanos y Paules, Presidente de la Asociación de la prensa, Comisario jefe de Policía, señor Soto; Corresponsal de prensa gráfica, señor Goñi; Jefe de Telégrafos, señor La Rosa; Administrador de Correos; Teniente de Alcalde señor Julianis y Concejal Sr. Corral; Presidente de la Cruz Roja, Sr. Martínez; Canónigos de Toledo, señores Basés y Cortés, y Molina, Director de «El Castellano» de aquella capital, que llegó ese día a Guadalajara; el Presidente de la Comisión organizadora, Sr. Mariño; Secretario, Sr. López Rodríguez y Vocales: Sres. Cubillo, Gallo, Martínez (D. Francisco), y Barrera; D. Angel F. Palacios, Sr. Berceuelo, señor Campoamor, Párroco de Santa María, señor Caraballo; Capellán del Cementerio, Sr. Blas Sevilla, y otros que nos es imposible recordar. En lugar preferente, estaban las Sras. D. Elena Sánchez de Arrojo, Presidenta de la Cruz Roja; y las señoras Presidentas de la Milagrosa y de las Marías.

Al final, se levantó el Sr. Gascón y con gran elocuencia, pronunció un bello y discretísimo discurso, que fué interrumpido varias veces por los aplausos y vivas al Cardenal.

Presentó a la provincia tal cual es, católica por excelencia y amantísima de su Prelado, la que quiere como verdadero Padre, por las pruebas de cariño que tiene recibidas de S. E. Felicísimo de palabra y de concepto, cautivó al auditorio, además por lo bien que supo interpretar el sentir general.

Su Eminencia se levantó acto seguido para contestar a la *agresión* cariñosa, dijo, de que había sido objeto y con la cordialidad que pone en todo, agradeció las elocuentes frases del Presidente de la Diputación; diciendo que él también quería tanto y se había enamorado tanto de Guadalajara, que ya lo veíamos, inventaba cosas, para venir aquí, porque aquí se encontraba como en ningún sitio. Es imposible traducir el hermoso y sentidísimo discurso, que enardeció a todos los concurrentes, que puestos de pie le escuchaban, y que aclamaron al Cardenal con delirio.

Despedido hasta el pórtico por todas las autoridades S. E., se trasladó al Teatro-Casino, donde se estaba celebrando la función anunciada a beneficio de la Iglesia y Escuela de la barriada de la estación.

Función de beneficio

El lunes, a las ocho y media y en el Teatro

Casino, se celebró la anunciada función teatral a beneficio de la Iglesia y Escuela parroquial de la barriada de la Estación; Su Eminencia asistió al acto hasta las once y media de la noche que se retiró a descansar.

La función empezó con la proyección de la preciosa película «Chiquillín», que fué muy aplaudida y del agrado del público que llenaba la sala del alegre teatro del Casino.

La señorita Rosalía Canalejas, a quien ya hemos en otras ocasiones aplaudido sus singulares dotes, cantó con mucho gusto la romanza de «El cabo primero», la carta de «Gigantes y Cabezudos», libro Santo de Pinsuti, logrando obtener un éxito más que apuntar en su historia artística.

El drama «Tarsicio», cuyo papel principal desempeñó Luisito Cubillo que oyó muchos aplausos, así como Luisito Alejandro, José Luis Aguado, P. Boixareu, E. Fraile, L. Gautiér, R. Moya, E. Ureta, P. Puerta y G. García Sanz.

La niña Pilar Torres recitó magistralmente el monólogo «Corazón de oro», Pepito Cubillo el titulado, «El sueño de un colegial», y la obrera Hipólita de Mingo, «El ángel». El público los hizo salir a sus intérpretes varias veces al palco escénico para recoger las ovaciones que les tributaron.

La fiesta terminó a las doce y media, y a juzgar por el lleno, con un éxito de taquilla bastante regular.

El gran día

Así puede calificarse el del martes, último día del Triduo. A las ocho de la mañana hubo Comunion general de niños, con motetes por el coro de la catequesis, que resultó edificante en extremo por el número de niños que asistió.

A las diez Misa de Pontifical extraordinariamente solemne, actuando de Diáconos los canónigos D. Hernan Cortés y D. Ramón Molina, de Prefecto de ceremonias D. Víctor Marín y de Presbítero asistente el Secretario de Cámara de S. E. don Francisco Vidal, que vino de Toledo para ese solo acto, y al que se ha echado de menos mucho en estos días, pues tiene ya merecidas simpatías en Guadalajara.

El señor Basés pronunció uno de sus más brillantes sermones.

Se reunieron las sesiones por mañana y tarde votando las conclusiones.

A la una, en el Palacio de la Diputación, S. E. R. recibió tantas Comisiones civiles y militares, que bien podemos afirmar que no quedó una sola entidad, Corporación, Cofradía, ni Centro que no desfilara por la Casa Provincial, que se vió invadida hasta en escaleras y galerías y patio de numeroso gentío, que aclamaba sin cesar al Cardenal. Después de las dos y media terminó la recepción.

A las tres y media nuestro Prelado, acompañado de casi todos los señores Sacerdotes de Guadalajara y de los pueblos que han asistido a la Asamblea, y a los que invitó a tomar café, antes, se dirigió de nuevo al Palacio de la Diputación para visitar a las autoridades allí reunidas y agradecerles su concurso. En discreti-

simas frases cruzadas entre el señor Cardenal y el señor Gobernador civil, ambos muy afortunados de palabra, y en tonos muy sinceros, quedó manifiesta la compenetración de ideales y estrechada la relación entre el insigne Purpurado y la representación oficial de la Provincia.

A las cinco, en la iglesia de los Padres Paúles, presidida por S. E., tuvo lugar la sesión de clausura, quedando aprobadas las Conclusiones, después de algunas observaciones de señores asambleístas.

La procesión

Imponente aspecto ofrecía la iglesia de Santa María y sus alrededores.

A las seis y media de la tarde, mientras el predicador señor Cortés pronunciaba un breve y fervoroso canto a Jesús Sacramentado, se organizaba la procesión, que al fin y muy ordenada salió cerca de las siete. Hacía la descubierta la Guardia civil a caballo y formaban en las filas, en primer término, los *Tarsicios* de Robledillo, de a cuatro en fondo. Iban después las niñas de la Casa de Expositos, niños y niñas de la Catequesis, de las Escuelas públicas y colegios particulares con sus respectivos profesores; Exploradores de Escariche, de a cuatro en fondo; Colegios de Huérfanos y Huérfanas de la Guerra, Asociaciones de Señoras, Cofradías y Hermandades de Caballeros, Sindicato de Obreras de la Inmaculada con su bandera, cuyas borlas llevaba la señora Duquesa del Infantado, presidenta honoraria de dicha institución; Orden Tercera, Sacramentales, Adoración Nocturna, Colegios de Padres Paúles, Parroquias y todo el Clero con sobrepelliz.

Nos llamó la atención el hermoso estandarte del pueblo de Auñón, en el que artísticamente formado con distintivos de la Hermandad de la Virgen del Madroñal, se leía el nombre de dicho pueblo; y teniendo ocasión de preguntar al párroco qué significaba aquello, nos contestó amablemente: es una idea original de las mujeres de tan religioso pueblo, en que más de 400 me han ofrecido su alfiler distintivo, para que ya que ellas no han podido venir a honrar a Jesús Sacramentado, esté presente lo que ellas más estiman, que es su Virgen del Madroñal. Los hombres, al ver la original y cristiana idea de las mujeres, han querido imitarlas, pero ¿a dónde colocábamos más de 800 distintivos?

Es un rasgo digno de elogio para ese pueblo y su párroco, que así sabe mantener la fé de sus habitantes.

En el centro iban las cruces, estandartes, banderas y cetros de los Arciprestazgos de Almonacid de Zorita, Atanzón, Auñón, Brihuega, Casa de Uceda, Cogolludo, Hita, Horche, Humanes, Mondéjar, Pastrana, Peñalba de la Sierra, Tamajón, Tendilla, Torrejón del Rey, Valdepeñas de la Sierra, Valfermoso de Tajuña y Guadalajara, muchos asambleístas de más de treinta pueblos, y la Carroza con la Custodia, a la que daban escolta Guardas civiles.

Detrás el Canónigo señor Molina, de Preste, asistido de dos señores Párrocos, y presidiendo el Emmo. Sr. Cardenal, de capa magna, que re-

cogía el mayordomo Sr. Vilaplana, y asistido de los Canónigos Sres. Basés y Cortés.

A los lados del Cardenal los Vocales de la Comisión organizadora, señores Arcipreste de Brihuega, La Rosa, Cordavias (D. Emiliano), Gallo, Molina, Padre Superior de los Franciscanos y nuestro director Sr. Barrera.

Detrás, la segunda presidencia, formada por los señores Gil de Angulo, gobernador civil; Reygondeaud, gobernador militar; Soldevila, Delegado de Hacienda; Pardo, Alcalde, y Prado, Director del Instituto, precedidos de los maceros del Ayuntamiento y de numerosas comisiones civiles y militares de los principales centros.

Cerraba el cortejo la banda de música de la ciudad y dos unidades del Regimiento de Aerostación al mando del Comandante Cubillo, con su ayudante señor Redondo a caballo, y de los capitanes señores Fraile y Susanna, y el Estandarte, que era llevado por el teniente Sr. Altuna, con banda de cornetas.

Los señores párrocos de la capital iban ordenando las filas y durante el trayecto se cantó por todos el Himno Eucarístico.

En balcones y calles presenciaba el paso una apiñada multitud que arrojaba flores a la carroza y la procesión se detuvo en las puertas de las iglesias de San Nicolás el Real y Santiago y de las Carmelitas de la calle de Ramón y Cajal.

Tres horas justas pasaron desde que salió de Santa María la cabeza de la procesión, hasta que regresó al punto de partida.

La Bendición Papal

Nunca se ha visto espectáculo más confortador que el dado por Guadalajara, al regresar la procesión a Santa María, donde se apretaban cientos y cientos de almas imposibles de calcular en total, para recibir la Bendición especialísima que nuestro amantísimo Prelado obtuvo del Santo Padre en su reciente viaje a Roma, al darle cuenta de la Asamblea que se preparaba en Guadalajara. Hombres, mujeres y niños cantaban mientras se hacía la Reserva, y cuando llegó el momento de la Bendición, de rodillas todos, muchos llorando de emoción, las autoridades en el Presbiterio, Su Excelencia rodeado de todo el Clero, se hizo un silencio imponente y se oyó la voz augusta del Príncipe de la Iglesia: *In nomine Patri, et Filio, et Espiritu Sancto...* y el pueblo ganó la indulgencia plenaria que de Roma y acordándose de nosotros, trajo el Cardenal Reig.

¡Qué hermoso final de los actos del día, del grandal...

En el Palacio del Infantado

A las once, una inmensa multitud se agolpaba a la puerta del Palacio del Infantado cuando llegó S. E., que fué vitoreado y estrujado materialmente por el pueblo que pugnaba por besarle el anillo pastoral.

A las once y cuarto, el amplio patio estaba rebosante de personas que en bancos y sillas ocupaba no solo el centro sino las galerías bajas.

Una ovación indescriptible había acogido al Cardenal, que fué recibido a los acordes de la Marcha Real ejecutada por el sexteto del señor La Rosa, por todas las Autoridades. El Gobernador civil, Alcalde, Delegado de Hacienda, Duquesa del Infantado, presidente de la Juventud Católica de Madrid señor Sautu y señora viuda de López Rúa, acompañaron en el estrado al Cardenal, con algunos vocales de

la Comisión organizadora, sentándose en los escaños rojos de abajo los demás oradores y Vocales de la Comisión, el Coronel retirado Sr. Ugarte, el director del Instituto Sr. Prado y otras personalidades. También se había colocado una mesa para la prensa.

El adorno del patio era sencillamente encantador y valió muchos plácemes al Comandante de Ingenieros señor Cubillo que había dirigido la instalación.

En un ángulo y cortándole, se había levantado una gran tribuna con dosel de terciopelo rojo y formando arcos imitando a los del Patio en su parte interna, alumbrada con gran pericia por lámparas eléctricas esmeriladas que proyectaban una hermosa luz sobre el estrado, que se componía de un gran sillón, detrás del que se había colocado un estandarte blanco en que se hallaba admirablemente bordada la Sagrada Eucaristía, cedido por las religiosas Concepcionistas y Franciscas. Las columnas que sostenían la bóveda de la que irradiaba la iluminación, eran severas, formando palmas y en el centro y coronando la tribuna, se alzaba esbelta la Santa Cruz.

En la cornisa que separa la galería baja de la alta se habían instalado cientos de lámparas eléctricas que iluminaban el patio con esplendor grande y suspendida en lo más alto del centro del Patio, una monumental Custodia formada por lámparas eléctricas de distintos colores, parecía descolgarse del Cielo, ya que los cables y alambres que la sostenían desaparecían en el fondo oscuro de la noche. No se concibe nada más sencillo, más hermoso, más artístico y más elegante y alegórico a la fiesta del día. Una gran alfombra y un pasó al estrado sembrado de rosas completaban el adorno. El buen gusto artístico del Sr. Cubillo se ha patentizado una vez más.

Abierta la sesión por el Prelado, el señor Mariño expuso el programa y comenzó su ejecución con una preciosa sinfonía por la orquesta dirigida por el Sr. La Rosa, que fué muy aplaudida.

Después el eximio arqueólogo alcarreño D. Ignacio Calvo, leyó un interesantísimo y documentado trabajo sobre «La Eucaristía en las Catacumbas», que le acredita una vez más de estudioso investigador y creyente fervoroso. Como necesitaríamos cuádruple espacio del que disponemos para dar siquiera un extracto de este extenso trabajo y de todos los demás leídos en esa noche, que pecaron, a pesar de lo brillantes que eran todos, por su considerable extensión que hizo se prolongara la velada hasta las tres y pico de la mañana, prescindimos, lamentándolo mucho y bien a pesar nuestro, de publicarlo hoy, no perdiendo la esperanza de irlos insertando en números sucesivos.

El Sr. Calvo fué ovacionado al terminar.

La Masa Coral que dirige el R. P. Mendivil y que ha actuado en las funciones de Iglesia, ejecutó un delicado Motete polifónico que fué igualmente muy aplaudido.

El Sr. Santu, improvisó un discurso como Presidente de las Juventudes Católicas de Madrid, con interesantes datos del movimiento de dichas Asociaciones y explicativo del acercamiento a la Sagrada Eucaristía que principalmente las distingue. Fué aplaudidísimo.

Se cantó luego el Himno Eucarístico de la Asamblea Comarcal, letra del Sr. La Llana y música del P. Cervera, que el auditorio celebró como en días anteriores.

Y la señora Luzzati, viuda de López Rúa, leyó un notable trabajo sobre «El sufragio femenino y la Enseñanza profesional de la mujer», que fué muy aplaudido en varios pasajes y al final.

Nuestro compañero de redacción señor Jiménez

salió al estrado y con clara y sonora entonación leyó su *Canto a la fé del soldado*, que a continuación insertamos por ser el único trabajo que por sus dimensiones puede traerse a estas columnas hoy.

Yo he venido medroso al Solar legendario,
he llegado temblando al Palacio ancestral,
vieja mansión que guarda, como en un relicario,
las hazañas gloriosas de grandeza inmortal.

A mi vista ha surgido la gentil *Vaquerrilla*,
que me tiende los brazos, floreciéndome así;
es de la Finojosa la dulce Serranilla
que a través de los siglos ha llegado hasta mí.

Noble mole española, árbol del Romancero,
en mi orfandad fué nido donde aprendí a rezar,
y al salir de sus muros, como el Rey caballero,
fuí cantando las glorias de su hidalgo Solar.

En tu recinto suenan los roncós atambores,
el dulce clavicordio y un coro de clarines,
en loor y en alabanza de tus grandes señores,
de tus bellas princesas y nobles paladines.

Soy un andaz tróvero, errante peregrino,
sin más arma ni apoyo que mi débil bordón;
vengo a hincar mi rodilla en el rincón divino
de la alcarria cristiana, tierra de bendición.

¡En tu Sol de grandezas, mis alas he quemado,
para tejer un canto a la Fé del soldado!

Al soldado de España en cuyo pecho late
un suave eco divino que le anima y alienta,
un santo amor cristiano que al entrar en combate
es agua cristalina en su boca sedienta.

Fé del soldado ibero que sueña cada día
hacer grande a su Patria, y su ferviente anhelo
és recibir de hinojos la Santa Eucaristía,
para entrar en batalla con la mente en el cielo.

Antes de entrar en liza, el manjar sacrosanto
le conforta, le anima y le marca el destino...
Parece que la Virgen le cubre con su manto,
floreciendo de rosas su escabroso camino.

Con el amor de madre le prodiga ternezas
que iluminan su frente como mirra de luz,
por ese amor es digno de mayores empresas
y de elevar triunfante, con su espada, la Cruz.

¡Al recibir a Dios, cuando van a campaña,
se sienten invencibles los soldados de España!

Así tejió laureles en Uclés y en los Andes,
así sembró esta raza de cruces todo el Mundo,
así eclipsó otros soles en Pavía y en Flandes
y dió vida a otros pueblos este pueblo fecundo.

Y en pleno mar bravío con ginetes de espuma,
los palacios flotantes siguen el derrotero
de viejas carabelas, que en la aurora sin bruma,
descubrieron un Mundo, siendo Dios su lucero.

Y de Icaro los nietos, los héroes del espacio,
que sus almas elevan al elevar su vuelo,
van marcando en el aire, con fulgor de topacio,
la dorada leyenda que descendió del Cielo.

¡Loor y gloria a la Patria de tanta maravilla,
a la cuna del genio, a la madre Castilla!

Patria, que das soldados hidalgos y cristianos;
Madre, que tienes hijos con tanta bizarría;
tú que fuiste la Reina de tantos soberanos
y jardín que perfuma la Santa Eucaristía.

Fuiste grande y pujante en pasadas edades
porque la fé de Cristo impulsó a tus guerreros,
a los que defendieron tus santas libertades
y a los que te libraron de yugos extranjeros.



Hoy también, patria mía, en la tierra africana
soldados españoles van de la gloria en pós,
y porque tu bandera tremole soberana
ponen en tí su vista y su esperanza en Dios.

EMILIO JIMÉNEZ.

Interrumpido dos veces por los aplausos de la concurrencia tributados al poeta cuya aparición en el estrado había sido acogida con una gran ovación, cuando terminó la lectura de su composición, fué felicítadísimo por el señor Cardenal y por cuantos ocupaban la tribuna, mientras el público le aclamaba.

D. Atanasio Pérez, cantó un solo de tenor acompañado de la orquesta, Aria del Mesías, de Haendel, que fué muy aplaudido y el distinguido Ingeniero militar D. José Cubillo pronunció un discurso, que por lo avanzado de la hora y lo extenso no lució todo lo que debió lucir y merecía, pues fué un verdadero alarde enciclopédico en demostración de la existencia de Dios que se manifiesta en la Naturaleza, a través de la que pasando por los reinos animal, vegetal y mineral, hizo una brillante excursión, repleta de interesantísimos datos, y demostrando la laboriosidad y cultura del simpático aerostero, el que tantos afectos cuenta en Guadalajara y al que el público acogió con aclamaciones que se repitieron en varios momentos del discurso, y estallaron calurosos al terminarlo, siendo muy felicitado por el Cardenal y autoridades que le acompañaban.

Y se levantó el Cardenal, que bien demostró una fortaleza que a Dios pedimos le conserve muchos años, porque después de un día en que desde las siete no había descansado un solo instante, fué una lamentable equivocación someterle a la prueba que significa tenerle prisionero en un patio donde el fresco se dejaba sentir, hasta tan altas horas, sin poder hablar, cuando era precisamente su Resumen y despedida, lo que más interesaba al público.

Y claro es, el Cardenal, con su bondad y gracejo innatos, nos mandó a todos a la cama en un breve discurso que fué celebradísimo.

Fué necesario que la Comisión se impusiera enérgicamente para abrir paso al Cardenal, pues más de dos mil almas le rodeaban besándole el anillo y aclamándole. A las tres y media llegaba a la Residencia de Paúles y celebró Misa, retirándose a descansar a las cuatro.

La despedida

Y a las ocho estaba ya levantado S. E., que se disponía a salir para dejar tarjeta a las autoridades, cuando éstas empezaron a llegar rogándole no se molestara.

A las diez fué despedido por muchas personas que le vitorearon, acompañándole hasta el límite de la provincia el Delegado de Hacienda, Presidente de la Diputación, Alcalde, Presidente y Secretario de la Comisión señores Mariño y López Rodríguez; y hasta Alcalá de Henares, le acompañaron aún el Gobernador civil y su distinguida señora, la Directora de la Escuela Normal, señora Medrano de Barrera, y el Director de LA PALANCA y su hijo mayor, el correspondiente de *El Debate* señor Barrera y Medrano.

Lecciones de Francés

sin método, por apuntes, lectura, escritura, traducción. Informarán, en esta Administración.

SECCION OFICIAL



Real orden de 16 de Junio de 1925, convocando a oposiciones libres para proveer 1.200 plazas de aspirantes a maestras y 1.800 para maestros con sueldo de 3.000 pesetas:

«Excmo. Sr.: La colocación de los opositores de la anterior convocatoria a ingreso en el Magisterio nacional, que en breve plazo ha de quedar ultimada, pondrá fin a la respectiva lista de aspirantes, y teniendo presente tanto el tiempo que ha de invertirse en la práctica de los ejercicios como en la aprobación de los expedientes y formación de las listas de nuevos aspirantes para que puedan atenderse los servicios en evitación de largas interinidades y vacantes que en nada favorecen la enseñanza, es obligado con una necesidad que no admite dilaciones, llevar a efecto una nueva convocatoria en la forma y número que la experiencia aconseja.

En su consecuencia,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acordar:

1.º *Que se convoquen oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional de Primera enseñanza para en su día confeccionar las listas de aspirantes en la forma que en esta convocatoria se establece y en número de 1.200 para maestras y 1.800 para maestros, que se distribuirán entre los oportunos Tribunales, con relación al de opositores que actúen en el primer ejercicio de la oposición.*

2.º *Serán requisitos para tomar parte en estas oposiciones:*

a) *Tener veinte años cumplidos a la fecha de terminar la convocatoria.*

b) *Poseer el título de maestro o haber aprobado los estudios correspondientes y no estar incapacitado para ejercer cargos públicos.*

Los aspirantes justificarán asimismo, por medio de certificado médico, que no padecen defecto físico alguno o enfermedad que les imposibilite para el ejercicio, o, en su caso, presentarán copia, compulsada por la Sección administrativa de su residencia, del documento que acredite haber obtenido la correspondiente dispensa del defecto físico.

3.º *Desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta de Madrid, los aspirantes tendrán de término treinta días laborables para presentar sus solicitudes durante las horas que se señalen por la Dirección general de Primera enseñanza, haciendo constar el Distrito universitario que eligen para actuar.*

4.º *Al tiempo de presentar sus solicitudes deberán abonar la cantidad de 40 pesetas en concepto de derechos, recogiendo el oportuno resguardo, sin cuya exhibición no podrán ser admitidos a la práctica de los ejercicios. El abono de estos derechos deberá hacerse precisamente por entrega directa al habilitado general que por la Dirección general de Primera enseñanza se designe, sin que puedan admitirse envíos en giros, valores o de cualquiera otra forma, en evitación de errores o reclamaciones posteriores.*

5.º *En los ocho días siguientes al de expirar el plazo, podrá completarse la documentación por los interesados y la Dirección general formalizará la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que publicará en la Gaceta de Madrid, concediendo un plazo de otros ocho días para la presentación de reclamaciones y recusaciones.*

6.º *Conjuntamente con la anterior lista se publicará la designación de los respectivos Tribunales, y una vez resueltas las reclamaciones y recusaciones, se remitirán a los presidentes de los mismos lista nominal duplicada de los autorizados para actuar en cada uno de ellos y los expedientes respectivos, devolviéndose por aquéllos un ejemplar con el «conforme» a la Dirección general de Primera enseñanza.*

7.º *Los Tribunales se compondrán para cada sexo, respectivamente, de un profesor o profesora de Escuela Normal en activo, como presidentes; de un inspector o inspectora de Primera enseñanza; de dos maestros o maestras en activo servicio de Escuelas nacionales y de un sacerdote.*

La designación se llevará a efecto por la Dirección general de Primera enseñanza, debiendo reunir los jueces las siguientes condiciones:

1.º *No haber actuado como juez en oposiciones libres a Escuelas nacionales o restringidas a sueldos del primer Escalafón durante los cinco últimos años.*

2.º *Haber ingresado en la carrera respectiva por oposición; y*

3.ª *Figurar en activo en el Escalafón correspondiente.*

El vocal eclesiástico deberá tener la primera condición y se acomodará su propuesta, en lo posible, a las otras d. s.

8.ª *En todos los Tribunales actuará de secretario uno de los maestros nacionales, elegido por sorteo el mismo día que se constituya el Tribunal.*

9.ª *La designación de los jueces que deben integrar los Tribunales se llevará a efecto dentro de las condiciones generalmente establecidas anteriormente de la siguiente forma: los profesores y profesoras de Normales e inspectores de Primera enseñanza, entre los primeros y últimos lugares de los Escalafones respectivos, en partes iguales; los maestros y maestras, entre los de las cuatro primeras categorías del primer Escalafón, comenzando la mitad por los números primeros de la primera categoría, y la otra mitad por los últimos de la cuarta. El vocal eclesiástico será designado por la Dirección general a propuesta en terna formulada por los respectivos diócesanos.*

10. *Será incompatible el cargo de juez de estos Tribunales cuando se dé la concurrencia en el mismo de padre e hijo, hermanos y consortes. No podrá formar parte tampoco del tribunal el juez que en los cinco años últimos se haya dedicado a la preparación de opositores, comprendiéndole igualmente la exclusión si se encontrase en igual caso algún pariente en primer grado o estuviese el interesado sujeto a expediente gubernativo o cumpliendo pena impuesta por resolución del mismo. El que en el acto de la designación oculte las circunstancias indicadas incurrirá en responsabilidad de carácter grave.*

11. *El cargo de presidente o vocal del Tribunal es renunciabile antes de la constitución del mismo; pero una vez constituido sólo podrá dejarse de actuar previa autorización de la Dirección general, por causa de enfermedad y justificando haber obtenido la oportuna licencia en su respectivo cargo.*

La designación de los jueces suplentes se ajustará a los mismos procedimientos establecidos para los propietarios.

12. *Dentro de los diez días siguientes al término de la convocatoria, por la Dirección general se publicará el cuestionario, que versará sobre temas comprendidos en los programas de las Escuelas Normales, y al que habrán de atenderse todos los Tribunales.*

13. *La referida Dirección fijará el día en que simultáneamente deben comenzar los ejercicios ante los respectivos Tribunales, sin que en ningún caso, salvo el de fuerza mayor incontestable, pueda suspenderse su curso.*

14. *Los opositores deben acudir puntualmente a los actos en que hayan de tomar parte, según los llamamientos del Tribunal, y su falta de asistencia o su retraso será motivo suficiente para su exclusión, que declarará el presidente del Tribunal media hora después de haber incurrido en ella el opositor. Sólo en el ejercicio práctico podrán admitirse alegaciones de imposibilidad legítima para concurrir, y en caso de considerarse con fundamento probado, el Tribunal podrá aplazar la actuación del opositor para el último lugar, pero si que pueda suspenderse el curso de los ejercicios.*

15. *Los opositores podrán protestar de cualquier acto posterior a la constitución del Tribunal en que, a su juicio, se haya faltado a algún precepto de los establecidos en esta convocatoria; pero la protesta habrá de formularse por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a la realización del hecho que la motive. El Tribunal informará lo procedente y unirá la protesta al expediente de las oposiciones.*

16. *Los ejercicios de la oposición serán dos, uno escrito y otro práctico. Los opositores serán llamados para actuar en este último, previo sorteo entre los que hayan de verificarlo. Las maestras deberán realizar un tercer ejercicio especial de labores.*

17. *El ejercicio escrito comprenderá cinco partes distintas:*

- 1.ª *Prácticas de Caligrafía y dibujo.*
- 2.ª *Resolución de dos problemas, uno de Aritmética y otro de Geometría, sacados a la suerte de entre veinte o más que formulará el Tribunal.*
- 3.ª *Redactar un trabajo sobre pedagogía, sacada a la suerte de entre veinte o más temas propuestos por el Tribunal.*
- 4.ª *Redactar un tema del cuestionario en su parte correspondiente a la Sección de Letras, sacado a la suerte por uno de los opositores.*
- 5.ª *Redactar en la misma forma y del mismo cuestionario un tema de la Sección de Ciencias.*

Los problemas de Matemáticas y los temas de Pedagogía serán acordados por el Tribunal en el mismo día en que hayan de verificarse estas partes del ejercicio.

Cada una de las cinco partes del ejercicio escrito se realizará en días distintos y colectivamente por todos los opositores, concediéndose un plazo de tres horas para llevar a efecto cada una de dichas partes.

18. *El ejercicio práctico se verificará ante los niños de una Escuela Nacional de la población en que funcione el Tribunal. Consistirá en explicar durante quince minutos, como máximo, una lección sacada a la suerte de entre las que figuren en la Sección de Letras en los programas de la Escuela de que se trate; otra en igual espacio de tiempo y en la misma forma, de la Sección de Ciencias, y, por último, en efectuar también en quince minutos, como máximo, los trabajos manuales, lecciones de cosas o ejercicios de educación física a libre elección del opositor.*

19. *Todos los ejercicios escritos serán expuestos al público, haciéndose saber, por anuncio del Tribunal, las horas y el local en que pueden ser examinados, desde la calificación de cada parte de los ejercicios hasta el final de las oposiciones, uniéndose en su día al expediente como parte integrante del mismo.*

Se harán en papel, rubricado por el presidente y secretario del Tribunal, y cada escrito, comprendidos todos los pliegos del mismo, será firmado por su autor y por el opositor que le preceda y por el que le siga en la lista correspondiente.

20. *El ejercicio especial de labores lo realizarán simultáneamente todas las opositoras en el tiempo y forma que acuerde el Tribunal, pero su duración no podrá exceder de dos días ni de cuatro horas en cada día.*

21. *El Tribunal asegurará una incomunicación completa entre los opositores, debiendo estar presente el pleno o la mayoría del mismo durante la realización de cada una de las partes del ejercicio escrito y del de labores.*

22. *Cada una de las partes del primer ejercicio, así como el conjunto del práctico y el de labores son eliminatorios y serán calificados por puntos, precisando para la aprobación de cada parte o ejercicio, según proceda, un minimum de veinticinco puntos. Cada juez podrá conceder un máximo de diez puntos por calificación.*

23. *Al final de cada parte o ejercicio se hará pública la lista de aprobados con el número de puntos obtenidos, y en las actas de las sesiones se consignará con toda claridad la puntuación concedida por cada juez. Si hubiera empate, el Tribunal viene obligado a designar, ordinalmente, el puesto en que han de figurar los empatados.*

En la calificación del último ejercicio no se harán figurar en ningún modo los que, aun habiendo obtenido aisladamente la puntuación precisa para la aprobación, no alcanzan por la totalidad de los puntos de oposición a figurar en la propuesta, ya que ésta ha de constar exactamente de tantos nombres, si así procediera, como plazas provea el Tribunal. Cuando los aprobados no alcancen al número de plazas asignadas, las demás se declararán desiertas.

24. *Los opositores que no estén propuestos para plaza se considerarán no aprobados en la oposición para todos los efectos legales, sin que en ningún caso ni bajo ningún pretexto puedan alegar derecho alguno. También se considerarán no aprobados los que pudieran resultar empatados con el último lugar de la propuesta, ya que el Tribunal habrá decidido su lugar.*

25. *El número de plazas anunciadas no es susceptible de agregaciones ni ampliaciones, y los Tribunales carecen de atribuciones y se les prohíbe expresamente solicitar ampliación de plazas y tramitar peticiones que en este sentido se les presenten, así como enjuiciar en términos distintos a los establecidos, exigiéndoseles en su caso a responsabilidad que proceda y el reintegro de las cantidades que en concepto de dietas hubieren percibido.*

26. *El hecho de figurar en las propuestas no significará en ningún caso la colocación inmediata o la preferencia de lugar para servir determinada Escuela, pues el derecho de la oposición se circunscribe a figurar en la lista de aspirantes para cubrir en su día sueldo de entrada del primer Escalafón si existieren de esta clase, o del segundo si no lo hubiere, y desempeñar a Escuela que reglamentariamente le corresponda.*

27. *En las propuestas se consignarán los siguientes extremos:*

- Número de orden.
- Nombres y apellidos.
- Suma total de puntos de calificación.
- Lugar de residencia.

28. *Una vez terminadas las oposiciones y recibidas las*

propuestos y la documentación reglamentaria, la Dirección general procederá a confeccionar la lista única de aspirantes que hayan obtenido plaza en las oposiciones de la Península y de las Islas Canarias con arreglo al siguiente orden de preferencia:

- 1.º Servicios en propiedad a la fecha final de la convocatoria
- 2.º Suma total de puntos de calificación.
- 3.º Servicios interinos a la fecha final de la convocatoria.
- 4.º Título profesional.
- 5.º Calificación en el título.
- 6.º Otros títulos.
- 7.º Mayor edad.

Los maestros de derechos limitados que ganen plaza figurarán a la cabeza de esta lista a los efectos de cambio o adjudicación de nueva Escuela a sí les convinieren, incluyéndoseles en el primer Escalafón con arreglo al número que tengan en la referida lista.

29. Confeccionada la lista, la Dirección general procederá a publicarla en la Gaceta de Madrid, concediendo quince días para formular reclamaciones justificadas sobre hechos que serán resueltos de Real orden.

30. Durante el mismo término de quince días los comprendidos en la lista general manifestarán a dicha Dirección general por medio de oficio, tramitado por las Secciones administrativas de la provincia de su residencia, si aceptan el nombramiento en cualquier punto, con relación a su número en la lista general y el orden cronológico de producirse las vacantes, o si, por el contrario, desean obtenerlo en las provincias del Distrito universitario donde practicaron los ejercicios de la oposición o en cualquier otro u otros determinados.

31. Clasificadas estas peticiones, se formarán tantas listas parciales como Tribunales se hayan constituido, por distritos, entresacándolas por el mismo orden de la lista general y comprendiendo en todas ellas con el mismo número a los que aceptaren cualquier destino o localidad.

32. La provisión de las vacantes se llevará a efecto según el Distrito universitario a que corresponda y por orden cronológico dentro del distrito en el opositor que figure a la cabeza de la lista respectiva o primero pendiente de colocación en la misma. Agotada que sea la lista parcial de uno o varios distritos, las vacantes que en ellos se produzcan y correspondan a los opositores, serán adjudicadas guardando el orden numérico de los pendientes de colocación en la general, cualquiera que sea la petición que tengan formulada y situación en las parciales, que en este caso y en tanto no coincidan con las no extinguidas, se considerarán anuladas.

33. Cualquiera que sea la fecha del nombramiento, y en razón a la forma de hacerse la provisión en favor de los opositores, figurarán siempre en el escalafón general por el mismo orden y número de la lista general.

34. Quedan terminantemente prohibidas las autorizaciones para posesionarse en sitio distinto al del destino y la prórroga posesoria de los cuarenta y cinco días. Se exceptúan los que durante dicho plazo posesorio hayan de incorporarse a filas o estén en ellas y a los que oficialmente figuren matriculados en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, los cuales se posesionarán ante la Sección administrativa del punto de su residencia militar los primeros y en la de Madrid los segundos.

35. Para tomar posesión del destino serán condiciones indispensables tener veintidós años de edad cumplidos y haber abonado los derechos del título profesional.

36. Por el subsecretario encargado del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se adoptarán las medidas necesarias para el exacto y mejor cumplimiento de lo establecido en esta disposición.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—El Marqués de Magaz.—Señor subsecretario encargado del Ministerio de Instrucción pública y bellas Artes.

(Gaceta del 18).

NOTICIAS

Pagos.—Ayer viernes cobraron los Habilitados la consignación de personal del mes actual de los maestros en ejercicio de esta provincia,

Escritos.—Por dar entrada a la brillante información del periódico *La Palanca*, referente a la Asamblea Eucarística, nos hemos visto obligados a retirar diferentes originales que teníamos preparados para este número.

DE LA SECCION.—A la Dirección general se remite expediente de D.^a Josefa Cuevas solicitando escuelas.

—Al Alcalde de Yunquera se le comunica que el maestro de dicha localidad D. José María de Lamo, debe cesar el día 28 del actual por cumplir la edad reglamentaria.

—Al Alcalde de Mochales se le remite título administrativo a favor de D. Germán Gutiérrez.

—Se han posesionado: D. Lorenzo López, de la escuela de El Recuenco; D.^a Irene García, de Las Cabezas; D. Faustino Otero, de Albares; y D. Clemente Pardos, de Málaga del Fresno.

—Al Inspector de Sanidad de la provincia se le comunica puede reconocer a D. Manuel Velasco, maestro de Berniches.

—La escuela de Matas (Pozancos).—Esta escuela fué adjudicada por 4.º turno a D.^a Isabel Fernández Moratilla por orden de 13 de Febrero, y definitivamente por orden de 5 de Junio actual.

DE LA INSPECCION.—La maestra de Riva de Santiuste solicita un mes de permiso por enfermedad.

—La Maestra de Tortuera remite instancia solicitando material de la Dirección general.

—El Delegado y maestro de Zarzuela de Jadraque denuncian el mal estado del local-escuela.

—El maestro de Bochones remite renuncia del cargo del Secretario de la Junta Vecinal, de conformidad con lo dispuesto por Real orden de la Dirección general.

—En Archilla se clausura la escuela por epidemia.

—El Alcalde de Torrejón del Rey solicita autorización para traslado de clases por obras en el local-escuela, y se accede a lo solicitado.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

OPOSICIONES AL MAGISTERIO

INMEDIATA CONVOCATORIA DE INGRESO AL MAGISTERIO

3.000 pesetas de sueldo inicial, gratificación por adultos y casa. Cerca de 2.000 plazas para Maestros y otras tantas para Maestros.

Preparación completa, dividida en cinco grupos, a cargo de otros tantos profesores con título de Licenciados y Maestros.

INSTITUCION CASTELLANA DE ENSEÑANZA

JAUDENES, 30.—GUADALAJARA

— HONORARIOS: CUARENTA PESETAS —

La matrícula queda abierta hasta el anuncio de la Convocatoria. Los honorarios sufrirán un aumento para quienes comenzaren su preparación un mes después de la convocatoria.



Elíxir
CALLOL que pronto le Fortalecerá

Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 8000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias

De sabor agradable y efecto rápido

El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propaga a sus amistades. - Precio ptas.

Cómpralo hoy mismo en cualquier farmacia

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA"

Libro muy interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

EL LIBRO DE LA ESCUELA ENCICLOPEDIA DE 1.ª ENSEÑANZA EN ORDEN CICLICO

PRECIOS:

Primer grado 21 ptas. docena
Segundo id. 30 id. id.
Tercer id. 36 id. id.

Sobre estos precios concedemos descuentos según la importancia del pedido.

De todas las enciclopedias conocidas, es el **LIBRO DE ESCUELA** la más completa, la más nueva, la más solicitada, la más económica.

Pedidos: a Librería Viuda de Benjamín Ballester

CASTELLON

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

GRANDES ALMACENES

CASADO & RUBIO

GUADALAJARA

ABC